

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27651** *CONSTRUCCIONES RIBEIRO Y ALMEIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 203/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Luis Carlos Rodríguez Almeida, frente a la empresa Construcciones Ribeiro y Almeida, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.266,09 euros de principal, más 1.000,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100065628-1